

RESOLUCIÓN N° _____/2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 18 ABR. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 28123, de fecha 16 de abril 2018;
2. Formalización de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 18 de diciembre de 2015, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950735983, de fecha 14 de abril del 2018, emitido por Servicio de Impuestos Internos, que indica fecha de inicio de actividades 05 de junio de 2003 y término de giro período 18 de diciembre del 2015 al 18 de diciembre del 2015;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AVDA. EINSTEIN N° 524 CASA 1
NOMBRE : BERNARDO SANTANDER MÉNDEZ
RUT. : 15.888.100-4
GIRO : DISEÑADORES DE VESTUARIO
ROL S.I.I. : 3168-028
UNIDAD VECINAL : 23

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/JRR/KMM/sma
16/04/2018

1374376